

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA: 08-02-2019	
				VERSIÓN: V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.094.905.005	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT)		CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.			

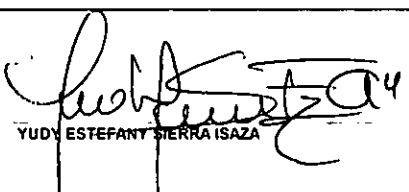
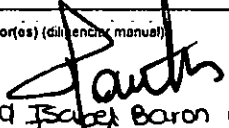
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para este último periodo contractual, se cuenta con un total de 20 PPR en estado atendibles asignados en los diferentes municipios a cargo, como Toro, Ansermanuevo, El Águila, El Cairo y Cartago; de ellos 19 Activos y 1 Inactivo, en estado IPB se encuentran 3 PPR, la PPR 0691-13 quien pasó recientemente a este estado, dado que abandonó la fundación de apoyo terapéutico donde se encontraba para tratar su problemática de consumo de SPA, se encuentra en situación de calle y se desconoce su paradero porque en contacto con su familia manifiestan no saber de él, se ha realizado contacto con familiares pero no tienen información de su paradero. La segunda persona en EIPB se encuentra fuera del país sin conocer más sobre su paradero. La tercera PPR 1551-10 se fue de vacaciones al corregimiento de Urabara y no regresó a la atención programada en el mes de enero de 2019, desde este momento se han realizado gestiones con sus familiares para ubicarlo sin tener resultados. Durante el periodo se logró realizar atención al 85% de la población activa asignada, representada en 17 PPR. La PPR 0444-15 no se presentó a las atenciones programadas dado que en el mes de agosto se acordó que se trasladaría para Aguachica, sin embargo, se desconoce su paradero, con sus compañeros del proyecto se ha solicitado colaboración en su búsqueda, pero nadie sabe de él. La PPR 21-00072 no se ha presentado a las actividades programadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre, no responde su teléfono, esto podría obedecer a una situación de conflicto que presentó con otra persona de la comunidad en días pasados. Y la PPR 0181-13 no se presentó pues argumento obligaciones laborales, aunque se programó en horarios no laborales.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En este periodo se aplicaron instrumentos como insumo para caracterización de PDT y seguimiento a UN de la siguiente manera: - Instrumento Encuesta de Empleabilidad: 1 - ISUN: (2) a la unidad de negocio BIE-PDN-28351, aplicado el día 10 de diciembre visita # 2. BIE-PDN-25681, aplicado el día 11 de diciembre visita # 4
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con relación a la formulación, elaboración y puesta en ejecución de planes de trabajo, se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: - Número de PDT En elaboración: 1 PDT en elaboración (creado en el mes de noviembre). Durante el mes se llevaron a cabo actividades de aplicación de instrumentos de caracterización como insumo para elaborar los PDT y algunas concertaciones de metas a trabajar. Actividades como indagación de su vida actual en cada una de las dimensiones. - Número de PDT en ejecución: 4 PDT. - Número de PDT en evaluados: 15 por finalización de ciclo de PDT
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En esta vigencia, se tenían 15 planes de trabajo en ejecución, los cuales se evaluaron teniendo en cuenta que terminó su proyección de ejecución. Se realizó seguimiento de los acuerdos priorizados para el mes de noviembre cuyo registro se hace en mes de diciembre; fueron un total de 1 seguimiento el cual se cumplió Durante este mes de llevaron a cabo 34 actividades, (1) para cumplimiento de acuerdo y las demás actividades (33) estuvieron orientadas al proceso de evaluación de PDT para esta vigencia y atender requerimientos de las PPR.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de las actividades con los actores priorizados, se realizó cierre a la iniciativa de servicio social adelantada con Asocomunal Cartago el día 01 de diciembre. Así mismo, el día 11 de diciembre se realizó socialización de informe de empalme del trabajo realizado articuladamente entre la Alcaldía de Toro y la ARN en las instalaciones del concejo municipal.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En las actividades de cierre con las PPR se realizó recuento de las acciones y entidades que se encuentran articuladas al proceso de reintegración para su beneficio, con el fin de que para la próxima vigencia se vinculen y hagan parte de los servicios que cada institución ofrece.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Desde la oficina de la bolsa de empleo SENA del Centro de Tecnologías Agroindustriales Cartago, se han venido remitiendo ofertas laborales y ferias de empleo, que posteriormente son enviadas a las PPR con el fin de conocerlas y acudir según su interés, sin embargo, para la convocatoria del mes de diciembre ninguna PPR se presentó, teniendo en cuenta que la oferta fue socializada con 1 PPR que se encuentran en búsqueda de empleo. En esta actividad contractual, se realizó seguimiento ISUN al BIE-PDN-28351, realizado el día 10 de diciembre y al BIE-PDN-25681, aplicado el día 11 de diciembre.

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 03-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.094.905.005		CONTRATO No. 800- 2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo se tenía programada la culminación de la PPR 1349-08, para la cual se realizaron revisiones misionales y avances en la terminación de beneficios, sin embargo, no fue posible postular en el módulo de culminación pues presenta dificultades en su afiliación a salud, así como no fue posible culminarlo en esta vigencia.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Después de realizar entrega del informe de empalme de las actividades realizadas de manera articulada entre ARN y la Alcaldía de Toro, se recibió invitación para socializar en el concejo municipal dicho empalme con el fin de incluir la PRSE en el plan de desarrollo 2020- 2023.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes se asistió al GT Valle del Cauca, los días 2, 12 y 13 de diciembre, realizando las siguientes actividades: En la actividad del 2 de diciembre, se llevaron a cabo trámites administrativos como: entrega de planillas FA y FPT originales de los meses de noviembre y diciembre, entrega de archivo, planilla psicosocial de diciembre y entrega de informe de honorarios físico al área operativa. En esta misma jornada, se participó de actividad con la Universidad Libre sobre resultados de actividades anteriores de clima organizacional y cuidado al cuidador. Con la Coordinadora del GT se tuvo reunión donde se comunicaron metas para 2020 y aspectos necesarios para el cierre contractual 2019. Seguidamente en la actividad de la tarde se participó de actividad de cierre de vigencia 2019. Los días 12 y 13 de diciembre se realizaron entregas de documentos, informes, y cierres contractuales.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En esta actividad contractual se realizaron los siguientes informes: - Informes de Actividades: (1) periodo del 01 al 13 de diciembre. - Legalizaciones de Expensas: Se llevaron a cabo (3). - Informe final de actividades
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo se realizaron los siguientes registros en SIR: - Isun: BIE-PDN-28351 - BIE-PDN-25681 - Numero de documentos entregados para digitación: Durante este mes, se realizó entrega de 7 planillas de atención psicosocial del mes de noviembre para digitación por parte del técnico, planillas FPT (3) y Planillas FA (1)
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En esta obligación se realizó entrega de documentos para archivo al área de gestión documental, entregando 50 folios según FUID, el día 12 de diciembre.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se llevó a cabo cierre de (1) SNC con su respectiva argumentación y registro de evidencias en el módulo SIGER. De otro lado, el día 8 de diciembre, se logró realizar contacto con una PPR culminada trasladada desde el GT Eje Cafetero
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	
En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.	

 YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual)  NOMBRE(S): Maria Isabel Baron Caneddes Fecha VoBo: 16/12/2019
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.rcincoarcorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"